

## OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

### 6230

*RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2017, del Viceconsejero de Cultura, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a la creación gráfica.*

Resultando que con fecha 11 de septiembre de 2017 se publicó en el BOPV la Orden de 7 de septiembre de 2017, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se regula el régimen de concesión de subvenciones durante el ejercicio 2017 a la creación gráfica.

Resultando que de conformidad con el artículo 11.1 de la citada orden la Resolución del Viceconsejero de Cultura será publicada en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la notificación individualizada de la resolución de adjudicación a quienes resulten beneficiarias de las mismas.

En su virtud,

#### RESUELVO:

Primero.— Hacer pública, según figura en el anexo adjunto, la relación de las subvenciones y personas beneficiarias de la Orden del Consejero de Cultura y Política Lingüística de 7 de septiembre de 2017.

Segundo.— Ordenar la publicación de la presente Resolución, para su general conocimiento en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de diciembre de 2017.

El Viceconsejero de Cultura,  
JOSÉ ÁNGEL MARÍA MUÑOZ OTAEGI.

miércoles 27 de diciembre de 2017

## ANEXO

## RELACIÓN DE SOLICITANTES A LOS QUE SE LES CONCEDE SUBVENCIÓN PARA LA CREACIÓN GRÁFICA

A) Modalidad: cómics o novelas gráficas.

Solicitante	Actividad objeto de subvención	Subvención (euros)
de Isusi García, Javier	La Divina Comedia de Oscar Wilde	15.000
de Orbe Ferreiro, Alejandro	Los Enciclopedistas	15.000
Fano Ardanaz, Daniel	Migel Marmolen hamaika eta bat jaiotzak	15.000
Larratxe Berazadi, Joseba	Joana Maiz	15.000

B) Modalidad: álbumes o libros ilustrados.

Solicitante	Actividad objeto de subvención	Subvención (euros)
Marquez Charramendieta, Nerea	Zirimiri	15.000
Odriozola Belastegui, Elena	Sentipenen etxea	15.000
Okina Salazar, Iraia	Emakume Burugabea	15.000